APLICACIÓN DE LA LEY DE COSTAS

- LOS USOS EN LAS SERVIDUMBRES DE PROTECCIÓN, DE TRÁNSITO Y DE ACCESO AL MAR, ESTARÁN A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 23 A 28, AMBOS INCLUSIVE, DE LA LEY DE COSTAS Y A LAS CORRESPONDIENTES DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS.
- EN LA ZONA DE INFLUENCIA SE APLICARÁ EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE COSTAS.
- LAS INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EL ARTÍCULO 44.6 DE LA LEY DE COSTAS.
- LAS INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN, A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS TERCERA, CUARTA DE LA LEY DE COSTAS.
- LOS USOS Y ACTUACIONES QUE DE PROYECTO EN ZONA DE DOMINIO PÚBLICO PRECISARÁN PREVIO OTORGAMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN O CONCESIÓN PREVISTA EN LA LEY DE COSTAS.
- EL LITORAL ES UN TERRITORIO SINGULAR Y ESCASO, MUY REQUERIDO PARA EL EMPLAZAMIENTO DE MÚLTIPLES USOS E INSTALACIONES. POR ELLO, EL PLANEAMIENTO DEBE ORDENARLO ATENDIENDO A LA CAPACIDAD DE ACOGIDA DEL MISMO, PRIMANDO LOS USOS PÚBLICOS Y PRIVADOS CON LA SALVAGUARDA DE LOS RECURSOS NATURALES, PAISAJÍSTICOS Y CULTURALES, DEBIENDO CUMPLIR EN CUALQUIER CASO LO DISPUESTO EN LA LEY DE COSTAS Y SU REGLAMENTO.

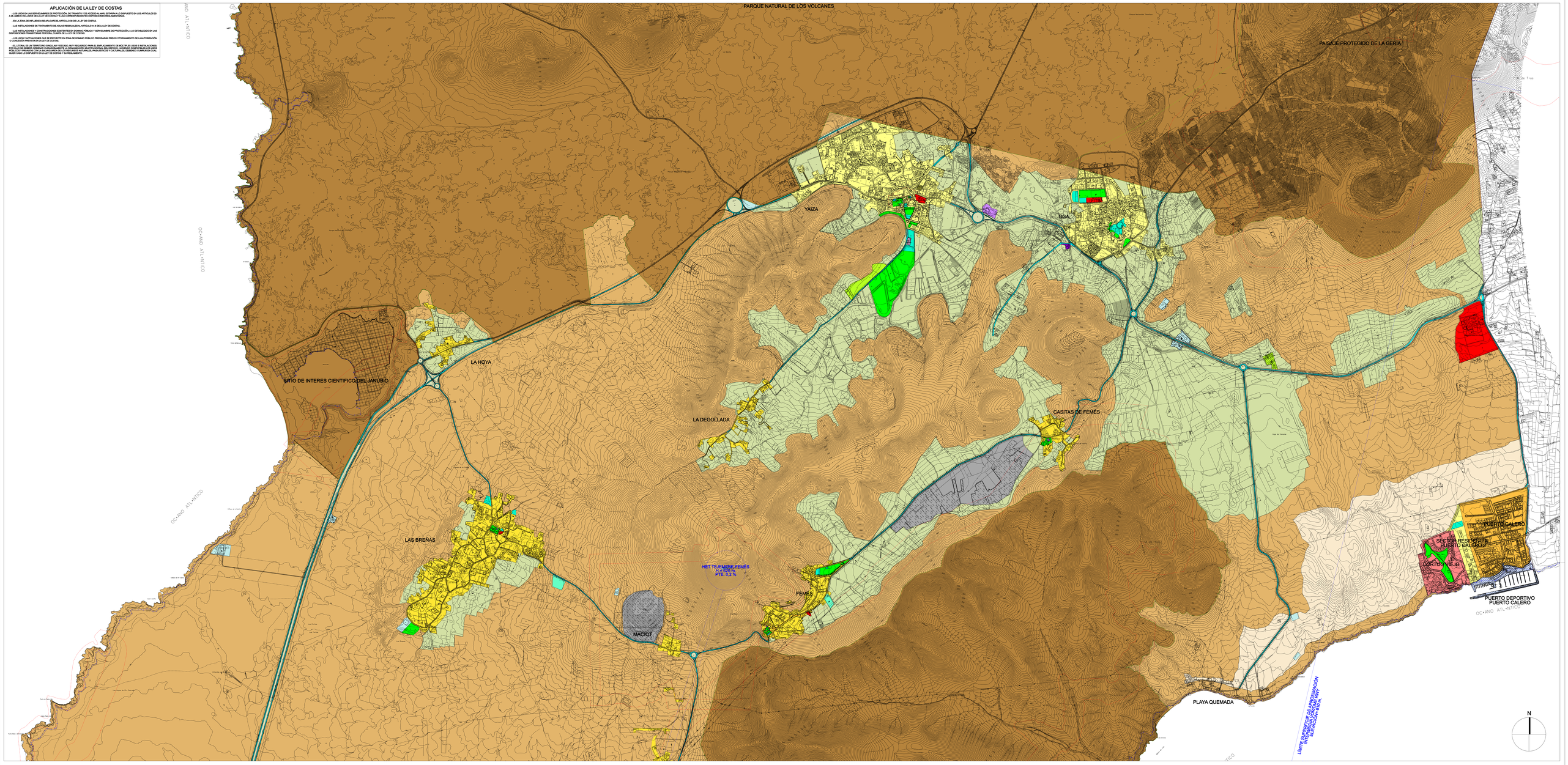

ESTRUCTURA GENERAL

USOS CARACTERÍSTICOS: RESIDENCIAL, RESIDENCIAL RURAL, RESIDENCIAL - TURÍSTICO, TURÍSTICO, TERCIARIO - INDUSTRIAL, MINERA, AGRÍCOLA, PROTECCIÓN TERRITORIAL, ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS, PROTECCIÓN AMBIENTAL

ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA GENERAL
SISTEMAS TERRITORIALES Y MUNICIPALES
ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS: PLAZAS Y PARQUES, ESPACIOS LIBRES DE PROTECCIÓN, PLAYAS
EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS: DOCENTE, SANITARIO, SOCIAL-ASISTENCIAL, DEPORTIVAS, CULTURAL, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD, CEMENTERIO, RECREATIVO, OTRAS
INFRAESTRUCTURAS: VÍAS ESTRUCTURALES, PORTUARIAS, OTRAS
EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS PRIVADAS: EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS PRIVADAS

TÉRMINO MUNICIPAL · COSTAS · MARGEN DEL MAR · SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN · CARRETERAS · LÍNEA DE EDIFICACIÓN · ESPACIO NATURAL · BIEN DE INTERÉS CULTURAL · LÍMITE SUPERIOR DE APROXIMACIÓN INTERNACIONAL DE LAS AERONAVES · SERVIDUMBRE DE OPERACIÓN DE LAS AERONAVES

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

PLAN SUPLETORIO

YAIZA

ORDENACIÓN

ESTRUCTURA GENERAL

ZONA: MUNICIPIO - CENTRO

PLANO Nº: 0-2.2

ESCALA: 1/10.000

FECHA: JULIO 2014

Estimado/a: NOMBRE DIAZ ELIAS MARIA BELEN - NIF-43763187Y Motivo: Diligencia para hacer constar que el presente documento contiene el PGO. SUPLETORIO DE YAIZA (exp. 2013/1242) APROBADO DEFINITIVAMENTE por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de 29/07/2014, con las correcciones derivadas de la ratificación del acta de 29/09/2014 e informadas favorablemente por el Servicio Técnico de Planeamiento Urbanístico Oriental en fecha 31/10/2014 Localización: La Secretaria de la COTMAC. En Las Palmas de Gran Canaria a 31/10/2014
Fecha y hora: 31.10.2014 12:25:32